



Madrid, 28 de junio de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. ("**Vitruvio**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a las comunicaciones realizadas los días 1 y 2 de junio de 2023 relativas a la ampliación de capital de la Sociedad con derechos de suscripción preferente aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad el 23 de mayo de 2023, se informa de que:

- (i) durante el período de suscripción preferente, finalizado el 21 de junio de 2023, se han suscrito 642.294 acciones de la Sociedad por un importe efectivo de 8.863.657,20 euros; y
- (ii) durante el período de asignación adicional, finalizado en el día de hoy, se han suscrito 17.485 acciones de la Sociedad por un importe efectivo de 241.293,00 euros.

Conjuntamente durante ambos períodos, por lo tanto, se han suscrito 659.779 acciones por un importe efectivo de 9.104.950,20 euros.

En consecuencia, se procede a la apertura del período de asignación discrecional en relación con las acciones del aumento de capital restantes, que comenzará mañana, 29 de junio de 2023.

La Sociedad comunicará en los próximos días el resultado del período de asignación discrecional y el resultado final de la ampliación de capital.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Ivo Portabales González-Choren

Secretario no consejero del consejo de administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.